

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA Y ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ELECTROMOVIL Y FRIO S.A.

REUNIDA EL 28 DE MARZO DEL 2019

En el cantón Manta, a los veinte y ocho días del mes de marzo del año dos mil diez y nueve, siendo las 14H00, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía ELECTROMOVIL Y FRIO S.A., en el local donde funcionan sus oficinas, presidida por la Señorita ELDA PIEDAD MERA CHAVEZ en calidad de PRESIDENTA, hace las veces de secretario Ad-Hoc de esta Junta, La Señora INGRID BEATRIZ MERA CHAVEZ. En este estado, la secretaria procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito de la compañía, esto es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, representado en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar norteamericano cada una distribuidas de la siguiente forma:

ACCIONISTA	VALOR DE LAS ACCIONES	No. DE ACCIONES	PORCENTAJE
LENYS BEATRIZ BRIONES MERA	560	560	70%
INGRID BEATRIZ MERA CHAVEZ	160	160	20%
ELDA PIEDAD MERA CHAVEZ	80	80	10%

La Presidenta, una vez que se ha constatado que existe el quórum legal y estatutario, declara instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, procediendo en consecuencia a conocer los puntos del orden del día para el cual se reúne esta Junta:

- 1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2018.**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General y el Comisario de la compañía.**
- 3. Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio de la compañía correspondiente al año 2018.**
- 4. Designación del Comisario para el ejercicio económico 2019.**

Hace uso de la palabra la Presidenta ELDA PIEDAD MERA CHAVEZ quien somete a consideración de la Junta cada uno de los puntos del orden del día.

- 1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2018.**

Respecto al primer punto la presidenta, pide a la junta se pronuncie sobre los Estados Financieros Correspondiente al ejercicio económico del año 2018. La Junta por unanimidad los aprueba, ya que han permanecido con el tiempo suficiente para el análisis.

- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General y el Comisario de la compañía.**

Luego la Presidenta, somete a consideración el segundo punto del orden del día, este es conocer sobre el informe presentado por el Gerente General y

Comisario de la Compañía. La Junta por unanimidad aprueba los Informes presentados por el Gerente y Comisario del ejercicio económico 2018.

3. Conocer y resolver sobre las utilidades de la compañía correspondiente al año 2018.

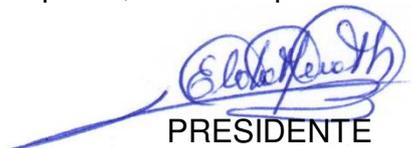
Toma la palabra la Señora Ingrid Beatriz Mera Chávez Gerente General de la Compañía, poniendo a consideración de los Accionistas que las utilidades generadas por la empresa en el año 2018, ascienden a la suma de US\$ 16.348,52 (dieciséis mil trescientos cuarenta y ocho 52/100 dólares americanos), de los cuales el 15% corresponden a la participación de los trabajadores, es decir, US\$ 2,452.28 (dos mil cuatrocientos cincuenta y dos con 28/100), dejando una utilidad antes del impuesto a la renta de US\$13.896,24 (trece mil ochocientos noventa y seis 24/100)

La Junta, luego de varias deliberaciones, aprueba por unanimidad los montos arriba indicados y se deja constancia que las utilidades no serán distribuidas y formaran parte del Patrimonio de la Compañía.

4. Designación del Comisario para el ejercicio económico 2019.

Conceder a la Administración la potestad de designar al Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2019.

La Presidenta, Concede un momento de recesión para la redacción de esta Acta, la misma que luego de ser elaborada por la secretaria es leída, aprobada y firmada por los accionistas presentes que representan el 100% del capital de la Compañía, firmando para constancia los presente en ella.



PRESIDENTE



ACCIONISTA



ACCIONISTA



SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA